

Expediente

784 / 2026-2

Documento Transformado de Nota-OBRAS POR CONTRATO-1/2026

Intervención de DIRECTORIO

Referencia	Solicitud de contratación de supervisor de obras para Río Negro - LPI 24711
Tema	CONTRATACION DE CONSULTORA

Extractado

Solicitud de contratación de supervisor de obras para Río Negro - LPI 24711

Decreto

E. 784/2026.

Montevideo 15/07/2026. R/D N° 803/26

VISTO: la necesidad de contar con 2 Consultores Supervisor de Obra, para apoyar a la Gerencia de Obras;

RESULTANDO: 1) que la citada Gerencia, plantea la necesidad de contar con los servicios de 2 Consultores Supervisor de Obra para la misma en los distintos sitios del departamento de Río Negro que dicha Gerencia determine, brindando asistencia técnica en los proyectos y programas ejecutados con financiamiento externo;

2) que FONPLATA otorgó la no objeción a los Términos de Referencia con el fin de realizar un Llamado para la contratación relacionada (Ref. 103/26);

3) que la Gerencia General aprobó la realización del Llamado (Ref. 103/26) para la contratación de 2 Consultores en los Términos y Condiciones aprobados por FONPLATA;

4) que con fecha 11/3/2026 se publicó en la página web de la Oficina Nacional del Servicio Civil - Uruguay Concurso - el Llamado N° 5647/2026 (Llamado OSE - Ref. 103/26), recibándose 48 postulaciones;

CONSIDERANDO: 1) que se cuenta con el Informe de Evaluación elaborado por el Tribunal de Evaluación designado a tales fines, recomendando la Lista de Prelación correspondiente;

2) que FONPLATA no presenta objeciones al Informe de Evaluación mencionado en el Considerando anterior;

3) que la contratación será financiada por el Préstamo FONPLATA - "Programa Universalización del Saneamiento" - URU-25/2024, según lo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por FONPLATA;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido en el artículo 45° del TOCAF.

**EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;
R E S U E L V E:**

1) Aprobar el Informe de Evaluación elaborado por el Tribunal de Evaluación designado a tales efectos y la siguiente lista de prelación:

N° Postulante	Cédula Identidad	Nombre	Puntaje Total	Prelación
36	4.969.459-5	Pablo Fernando Moreira Rodriguez	90,34	1
31	5.149.942-2	Facundo Nicolas Cairo Malacre	89,00	2
6	4.739.786-2	Mauricio Sebastian Riera Magnoni	84,67	3
9	4.193.246-2	Laura Daniela Dungey Luna	84,33	4
12	4.619.517-6	Nicolas Albieni Aría	82,67	5
48	3.177.854-1	Manuel Aparicio Cabrera Rodriguez	73,33	6

2) Autorizar la contratación de 2 Consultores Supervisor de Obra, en el marco de la ejecución del Préstamo FONPLATA - “Programa Universalización del Saneamiento” - URU-25/2024, de conformidad a la Lista de Prelación mencionada en el Numeral anterior y a los Términos de Referencia que rigen el Llamado;

3) Encomendar a la Gerencia de Programas con Financiamiento Externo, la continuación del proceso de contratación dispuesto para ello;

4) Comuníquese a la Subgerencia General Técnica y a la Gerencia de Obras. Cumplido, pase a la Gerencia de Programas con Financiamiento Externo, para la prosecución del trámite; y

5) Publíquese en el Portal Intranet y en los Sitios Web de OSE y de la Oficina Nacional del Servicio Civil – Uruguay Concurso.

POR EL DIRECTORIO:

Firmado electronicamente por María Laura Infanzozzi Pro Secretaria General el 17/07/2026 13:20:57.

Firmado electronicamente por Pablo Ferreri Presidente el 17/07/2026 16:16:46.

 **Firmado digitalmente por Patricia Aldama el 17/07/2026 17:21:49 ZW3**

Pase a GERENCIA DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO.-

Fecha de salida del canal: 17/07/2026 17:22:10 ZW3